

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1119 *Anuncio de subasta de la Notaría de Pinos Puente para la venta extrajudicial de un inmueble.*

Emilio María García Alemany, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Pinos Puente,

Hago saber: Que en la Notaría sita en Pinos Puente calle Real número 172 Bajo se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: urbana. vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y planta alta, con una superficie total construida de doscientos setenta y siete metros con ochenta y seis decímetros cuadrados (277,86 m²), útil de doscientos cuarenta y ocho metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (248,42 m²); la planta baja se destina a local y tiene una superficie construida de ciento noventa y seis metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados (196,74 m²) y útil de ciento ochenta metros con veintitrés decímetros cuadrados (180,23 m²); y la planta alta se destina a vivienda y se distribuye en diferentes habitaciones y servicios y tiene una superficie construida de ochenta y uno metros con doce decímetros cuadrados (81,12 m²), útil de sesenta y ocho metros con diecinueve decímetros cuadrados (68,19 m²); se sitúa sobre un solar en el pago de las Eras Altas, Calle Ancha número 104 de Pinos Puente, con una superficie de doscientos cincuenta y cinco metros cuadrados (255 m²); ocupando la edificación ciento noventa y seis metros con setenta y cuatro decímetros cuadrados (196,74 m²) de dicho solar.- Todo linda: Frente, Calle Ancha; Derecha entrando, Don Francisco Crespo Mesa; Izquierda, don José Jiménez Ruiz; y fondo, Calle de nueva apertura sin nombre.

Datos registrales: Registro de la Propiedad de Santa Fe 2, tomo 1370, libro 229, folio 1, finca número 15701.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la Notaría de Pinos Puente, sita en calle Real número 172 Bajo. La primera subasta el quince de Febrero de dos mil doce a las once horas siendo el tipo base el de doscientos doce mil cuatrocientos veintiún euros con ochenta céntimos (212.421,80 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta el quince de Marzo de dos mil doce a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el dieciséis de Abril de dos mil doce a las once horas y sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría o en el establecimiento designado al efecto una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario o mediante justificación del ingreso en el establecimiento designado al efecto. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el

momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Pinos Puente, 23 de diciembre de 2011.- Notario de Pinos Puente.

ID: A12000919-1